	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	SMCN	**Pago No:**	6	**Total de Pagos**	7

Nombre/Razon social:	WALTER DAVID PORTILLA ERAZO	**Naturaleza:**	Persona Natural	**Identificacion:**	1085314170
Correo:	wportilla@invias.gov.co	**Telefono de contacto:**	3145030421	**Extension:**	3145030421
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	1772	**Periodo a pagar:**	Noviembre	**Plazo de Ejecucion**	31/12/2023
Fecha de Iniciacion	1/06/2023	**No RP**	598423	**Requiere Informe**	SI
Departamento	BOGOTA D.C	**Municipio**	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 63.510.000,00
Valor Adiciones:	$ 0,00
Valor Reducciones:	$ 0,00
Valor Prorrogas:	$ 0,00
Valor Total Contrato:	$ 63.510.000,00
Valor Honorarios:	$ 8.700.000,00
Gastos de Viaje:	$ 0,00
Valor a pagar:	$ 8.700.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN TEMAS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LOS CONTRATOS Y CONVENIOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Prestar apoyo técnico en los contratos y-o convenios a cargo de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales.	Cumplí con el objeto del contrato, para lo cual atendí los asuntos de carácter técnico relacionados con los contratos 990-2021, 1006-2021, 1807-2020, 1815-2020, 1832-2020, 1757-2020, 1442-2017 Y 1433-2017 del programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad y vías para el Chocó, ubicados en el Departamento del Cauca, Huila y Choco. Así como di cumplimiento con las obligaciones del contrato, como se observa en el presente informe, lo cual se confirma con las evidencias que se aportan al mismo.
2. Acompañar y apoyar a los gestores técnicos en el seguimiento técnico de contratos o convenios a cargo de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, cuando le sea requerido por el supervisor.	Acompañé a los gestores técnicos en los contratos de obra 1006-2021 y 1757-2020, así como en los contratos de interventoría 990-2020 y 1832-2020. Durante este proceso, se revisaron diversos documentos, tales como oficios, informes semanales y mensuales pertenecientes al programa "Concluir" y a los proyectos de "Vías para legalidad".

3. Elaborar o actualizar los cuadros de información requeridos por el supervisor del contrato.	Elaboré y actualicé la información correspondiente a los contratos en los que se está brindando apoyo: 1.Informe Mensual de Supervisión - Octubre de 2023, Contrato CTO 990-2021 - Corredor Paletara: Durante este periodo, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la documentación proporcionada por el supervisor del contrato en el marco del Informe Mensual de Supervisión correspondiente a octubre de 2023, para el Contrato CTO 990 de 2021 en el Corredor Paletara. En el proceso de evaluación, se identificaron diversas observaciones, entre las que se destaca la ausencia de firmas en algunos de los documentos aportados. 2.Entrega del Registro Fotográfico - Contrato de Obra No. 1757-2020 - Puente Limones: Se colaboró en la entrega del registro fotográfico correspondiente al Contrato de Obra No. 1757-2020, específicamente en respuesta al Oficio AC-INVIAS-23II-57, Observación No. 18, relacionada con la ejecución de actividades complementarias en el Puente Limones. Esta información fue proporcionada en cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Contraloría. 3.Apoyo en la Elaboración del Acta de Recibo y el Balance General - Contratistas 2021: Se brindó apoyo en la elaboración del Acta de Recibo y el Balance General del contrato para los siguientes contratistas durante el año 2021: •Carlos Mauricio Zuluaga Gómez, identificado con C.C. 75.065.015. •Carol Milena Rodríguez Vargas, portadora de C.C. 28.553.418. •Cristian Fernando Tobar Orrego, titular de C.C. 1.094.950.652. •Cindy Constanza Mesa Morales, identificada con C.C. 1.032.393.424. •Angélica Fernanda Camargo Casallas, con C.C. 52.499.029. •María Fernanda Carrascal Sánchez, C.C. 52.704.517 de Bogotá D.C. Adicionalmente, se prestó apoyo en la revisión de la documentación correspondiente a los contratistas del Contrato CTTO 262/2022, Robert Mora, y del Contrato 737-2023, Daniela Barajas. 4.Presentación de Información al Control Interno - Contratos 1815-2020 y 1807-2020: Se colaboró en la presentación de información al control interno, adjuntando un enlace que redirige al informe de auditoría correspondiente a los Contratos 1815-2020 y 1807-2020 del Corredor del Paletara en el programa "Concluir". 5.Recopilación de Informes Mensuales de Interventoría - Contrato CTO 1807-2020: Se colaboró en la recopilación de los informes mensuales de interventoría correspondientes a los meses de junio y julio de 2023 para el Contrato CTO 1807 de 2020, específicamente en el Corredor Paletara dentro del programa "Concluir". 6.Recopilación del Informe Semanal N°78 - Semana del 10 al 16 de Noviembre de 2023 - CTO 1006-2021: Se brindó apoyo en la recopilación del Informe Semanal N°78 correspondiente a la semana del 10 al 16 de noviembre de 2023, relativo al Corredor de Paletara en el marco del Contrato CTO 1006-2021.

4. Apoyar en la actualización, entrega y-o recopilación de información requerida de los convenios, contratos de obra o de interventoría de los proyectos a cargo de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, así como en su eventual liquidación.	- Apoyé al Gestor Técnico en la recopilación de información requerida para el contrato de obra 1006-2021 y contrato de interventoría 990 de 2021, con el fin de incluir la información en el archivo de gestión del contrato y en el aplicativo SICO. - Apoyé al Gestor Técnico en la recopilación de información requerida para el contrato de obra 1815-2020 y contrato de interventoría 1807 de 2020, con el fin de incluir la información en el archivo de gestión del contrato y en el aplicativo SICO.
5. Proyectar y-o presentar sugerencias con respecto a elaboración de informes, actas de reuniones y respuestas a la correspondencia asignada, siguiendo las directrices del supervisor.	-Realicé sugerencias en relación al Acta de costos del contrato de interventoría 990-2020, en la cual se realizaron diversas anotaciones. Además, se realizó comentarios con observaciones en el Acta de visita previa.
6. Apoyar en la elaboración de los proyectos de acta de liquidación y en el trámite de las modificaciones, suspensiones, reclamaciones y cualquier novedad que se presenten en los proyectos, contratos o convenios que le sean requeridos por el supervisor.	- Apoyé en la recopilación de información documental para el archivo de gestión de los diferentes contratos que estamos respaldando.
7. Apoyar a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales en la organización, planificación o gestión técnica de los contratos y-o convenios, cuando le sea requerido por el supervisor.	-Apoyé en la elaboración y entrega de reporte semanal sobre el informe comité sectorial del contrato 990-2021, contrato de interventoría, cuyo objeto es MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. -Apoyé en la elaboración y entrega de reporte semanal sobre el informe comité sectorial del contrato 1807-2020, contrato de interventoría, cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, HUILA, CAQUETA Y AMAZONAS, REGIONES PACIFICOCENTRALAMAZONIA” (MÓDULO 1).
8. Apoyar en las respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, respuestas a entes de control, Congreso de la República y demás requerimientos de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, que le sean asignadas por el supervisor.	Se respaldó en el oficio emitido por la Contraloría AC-INVIAS-23II-059 y AC-INVIAS-23II-60, titulado "Comunicación de Observaciones - CONTRALORÍA", en el que se solicitaba documentación vinculada al contrato de obra No. 1757-2020.
9. Participar en las reuniones de trabajo a las que se cite oportunamente, aportando conocimientos técnicos y administrativos necesarios para el adecuado desarrollo de los contratos y-o convenios a cargo de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales.	En el periodo correspondiente al mes de noviembre de 2023, el suscrito contratista asistió a las siguientes reuniones: 1.Fecha y Hora: 20 de noviembre de 2023 a las 2.00pm am Tema: CGR-INVIAS Observaciones Ac 2.Fecha y Hora: 21 de noviembre de 2023 a las 2:30 p.m. Tema: Liquidación De Contratos. 3.Fecha y Hora: 22 de noviembre de 2023 a las 9:00 a.m. Tema: Reunión convocada por el subdirector. 4.Fecha y Hora: 30 de noviembre de 2023 a las 3:10 a.m. Tema: Solicitud de aprobación Análisis de Precios No Previstos N°2 Contrato 1006-2021

10. Rendir concepto técnico que sea requerido por el supervisor del contrato, conforme a los lineamientos que le sean indicados.	En relación a los documentos mencionados a continuación, desempeñé un papel importante en la revisión y emisión de conceptos técnicos. A continuación, se detallan mis contribuciones: Se realizaron diversas observaciones al informe mensual correspondiente al periodo de julio de 2023 del contrato 1815-2023. En dichas observaciones, se solicitó al supervisor del contrato, quien tiene la responsabilidad de verificar el informe, la inclusión de ciertos formatos y firmas por parte de la interventoría y el contratista. Asimismo, se llevaron a cabo distintas observaciones al informe mensual correspondiente al periodo de octubre de 2023 del contrato CTO 990 DE 2021 - CORREDOR PALETARA. En este caso, también se solicitó al supervisor del contrato, encargado de la verificación del informe, que se añadieran algunos formatos y firmas por parte de la interventoría.
11. Apoyar al gestor técnico en proyectar y solicitar el trámite de las acciones sancionatorias, judiciales y-o administrativas tendientes a garantizar la correcta ejecución de los contratos y-o convenios asignados a su cargo.	Con miras a validar la posibilidad de adelantar trámite de modificación contractual, para presentar al Comité de Contratación, procedí a validar con el Gestor Técnico de los Contratos 990-2021, 1006-2021, 1807-2020 y 1815-2020, respecto al programa Concluir y proyectos de Vías para la Legalidad, para validar si de acuerdo a las realidades de ejecución contractual procede o no modificación. En cuanto a las suspensiones, no procede en la actualidad tramitar suspensiones respecto Contratos 990-2021, 1006-2021, por cuanto se está ejecutando como corresponde al contrato.

12. Apoyar al gestor en la revisión y verificación de la entrega de los informes presentados por las interventorías, sobre la ejecución de los contratos de obra e Interventoría y Convenios Interadministrativos que le sean asignados, con el fin de revisar que cumplan con lo establecido en el Manual de Interventoría y realicen las observaciones necesarias a que hubiere lugar.	Verifiqué los informes entregados por la interventoría 990-2021, cuyo objeto es “REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA” en los que se revisó el informe inicial del supervisor, soporte de acta de costos de la interventoría y acta de modificación. -Verifiqué los informes entregados por el contrato de obra 1006-2021, cuyo objeto es MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. en los que se revisó los diferentes documentos entregados para el mes de noviembre. -Verifiqué los informes entregados por el contrato de interventoría 1807-2020, cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, HUILA, CAQUETA Y AMAZONAS, REGIONES PACIFICO-CENTRAL-AMAZONIA” (MÓDULO 1). en los que se revisó los diferentes documentos entregados para el mes de noviembre. -Verifiqué los informes entregados por el contrato de obra 1815-2020, cuyo objeto es MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS- SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MODULO 2”. en los que se revisó los diferentes documentos entregados para el mes de noviembre.
13. Apoyar al gestor, efectuando el seguimiento de la vigencia y modificación de los amparos de las garantías de los contratos durante su ejecución y hasta su liquidación que le sean asignados por el supervisor.	Apoyé el seguimiento técnico de los contratos 990- 2021, 1006-2021, 1815-2020 y 1807-2020 respecto del proyecto corredor del Paleteará, verificando: Se brindó apoyo al Gestor en las observaciones, solicitud de modificación y ajuste al Programa de Inversión del Contrato de Obra 1006-2021, específicamente en el proyecto del corredor del Paletara, dentro del programa Legalidad. Además, se proporcionó apoyo en los contratos mediante el seguimiento en la radicación de las actas de obra tanto de la contratista como de la interventoría. -Seguimiento a la radicación, del corredor del Paletará, correspondiente al contrato 990-2021. -La revisión del presupuesto oficial de obra, del corredor del Paletará, correspondiente al contrato 1006-2021. -Seguimiento a la radicación, del corredor del Paletará, correspondiente al contrato 1815-2020. -La revisión del presupuesto oficial de obra, del corredor del Paletará, correspondiente al contrato 1807-2020.

14.Cumplir a cabalidad con el objeto, con las obligaciones del presente contrato y con aquellas que sean asignadas por el supervisor del mismo que tengan relación con su objeto contractual.	-Cumplí con las recomendaciones y sugerencias asignadas por el supervisor de contrato. Y revisé actas de costos, parcial, fijación de ítems y de modificación, informes semanales e informes mensuales de los siguientes contratos para hacerle seguimiento: - “CONTRATO 990-2021, INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA”. - “CONTRATO 1807-2020, INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES".

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES

RICARDO BAEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES
SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES
Documento Firmado Electrónicamente